

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, GENÉTICA y EVOLUCIÓN
ÁREA DOCENTE GENÉTICA y EVOLUCIÓN

Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos

Los abajo firmantes, miembros del Jurado que entienden en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos del área docente: Genética y Evolución del Departamento de Ecología, Genética y Evolución para cubrir un cargo (S/C N° 96) de dedicación exclusiva y otro (S/C N° 169) de dedicación simple (RESCD-2025-75-E-UBA-DCT#FCEN / EX-2025-00158371- -UBA-DMESA#FCEN y RESCD-2025-76-E-UBA-DCT#FCEN / EX-2025-00145921- -UBA-DMESA#FCEN, respectivamente), en cumplimiento del Reglamento de Concursos de Personal Docente Auxiliar (CD 28/09), dan a publicidad los **puntajes máximos que se otorgarán a los distintos ítems** en la evaluación de los postulantes.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

(1) Antecedentes docentes:	20 puntos
(2) Antecedentes científicos:	35 puntos
(3) Antecedentes de extensión:	7.5 puntos
(4) Antecedentes profesionales:	7.5 puntos
(5) Prueba de oposición:	25 puntos
(6) Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:	5 puntos

DEDICACIÓN SIMPLE

(7) Antecedentes docentes:	25 puntos
(8) Antecedentes científicos:	22.5 puntos
(9) Antecedentes de extensión:	7.5 puntos
(10) Antecedentes profesionales:	13 puntos
(11) Prueba de oposición:	27 puntos
(12) Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:	5 puntos



PRUEBA DE OPOSICIÓN

Consistirá en la **preparación de un TP original para una materia del área.**

Cada postulante dispondrá de **15 minutos** para desarrollar el tema. El jurado podrá reservarse un mínimo de 5 minutos adicionales para realizar preguntas.

Los postulantes contarán con computadora conectada a cañón de proyección y pizarrón.

Para todos los postulantes la prueba de oposición se realizará el **día 5 de mayo a partir de las 15.00 hs,** en el **aula de profesores del EGE,** cuarto piso del Pabellón 2, Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

Las exposiciones comenzarán a la citada hora por **orden alfabético para todos los postulantes,** sin distinción de dedicación del cargo. Durante la prueba de oposición se evaluará la capacidad docente del postulante a través de parámetros tales como la originalidad y factibilidad de la propuesta, su claridad expositiva, la organización de su exposición, el uso adecuado del tiempo y del material didáctico.



Dr. Hernán Dopazo



Dr. Abel Carcagno



Dra. Paula Barrionuevo